

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 26 días del mes de agosto del año dos mil veinte, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik; bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

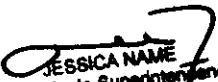
Que mediante Ac N° 157/2019 se aprobó la actualización del organigrama de las Secretarías de Superintendencia y Administración y de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional, estableciéndose el nuevo Agrupamiento "B" Técnico-Administrativo-Profesional y Empleados, que contiene al personal de las Secretarías mencionadas.

Que, asimismo, mediante la mencionada Acordada se aprobó el Procedimiento de Promoción para los agentes comprendidos en dicho agrupamiento.

En dicha oportunidad se dispuso que, por constituir la estructura plasmada en ese acto una configuración propia de la planificación de la planta requerida a futuro, su integración se hará efectiva de conformidad a las necesidades propias del servicio y de las estrategias adoptadas en este sentido.

La responsabilidad que insume las tareas que se desarrollan en la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana, dependiente de la Prosecretaría de Política Institucional de Acceso a Justicia, ameritan contar con personal especializado, atento la dinámica y complejidad de las mismas.

En función de los antecedentes que sirvieron de fundamento a la Acordada referenciada, de los requerimientos propios y actuales de la unidad mencionada, y encontrándose en condiciones de dar cumplimiento de los requisitos establecidos por parte de la agente Marcela Beatriz Legue, se desarrolló el Procedimiento de Promoción, a fines de readecuar su nivel, ///

  
JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

/// a TAE 6, correspondiente al Agrupamiento "B" Técnico-Administrativo-Profesional y Empleados.

Que habiendo finalizado la instancia de oposición se determinó que la agente mencionada cuenta con los conocimientos y habilidades necesarias para asumir el nuevo cargo, como así también la excelente predisposición demostrada por la agente y el perfil adecuado en el crecimiento de su carrera laboral con capacitación continua.

Que toda vez que la agente ha aprobado la instancia con una calificación muy satisfactoria queda habilitado en consecuencia el ascenso propuesto, conforme lo establecido en el Reglamento aludido, en virtud del Procedimiento de Promoción, Anexo VII de la Ac N° 157/19, al cargo TAE 6, correspondiente al Agrupamiento "B" Técnico-Administrativo-Profesional y Empleados, previsto en la Acordada N° 157/19, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 156 de la Constitución Provincial y 36 y 38° de la Ley N° 110.

Por ello,

**ACUERDAN:**

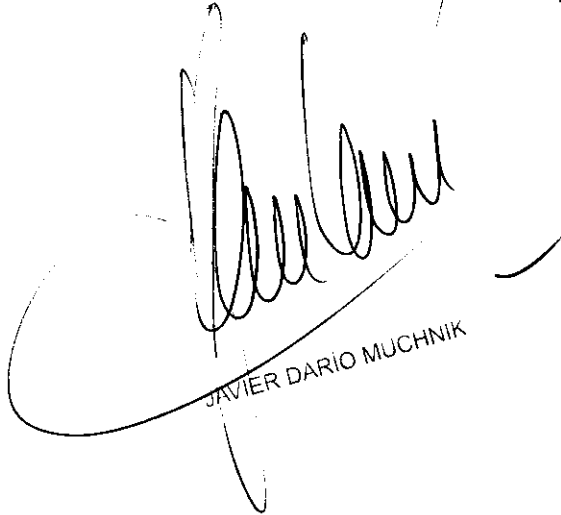
1°) **DESIGNAR** a Marcela Beatriz Legue, DNI 28.008.375, Legajo N° 624, en el cargo de TAE 6, correspondiente al Agrupamiento "B" Técnico-Administrativo-Profesional y Empleados, de la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana, dependiente de la Prosecretaría de Política Institucional de Acceso a Justicia del Superior Tribunal de Justicia, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

2°) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

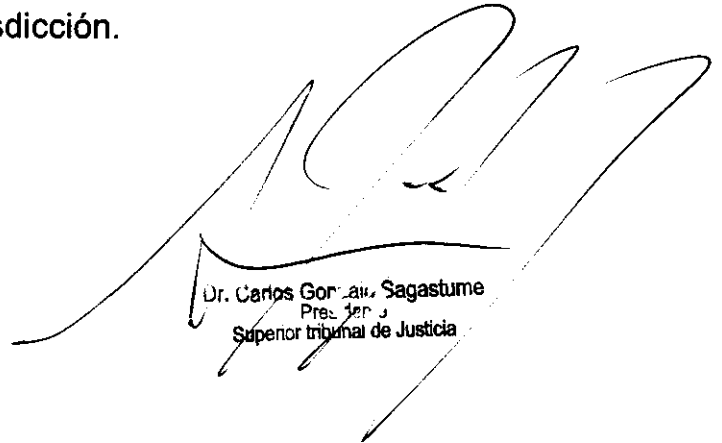
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de ///

  
JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

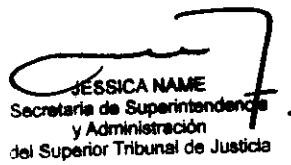
/// todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe a la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.



JAVIER DARIO MUCHNIK

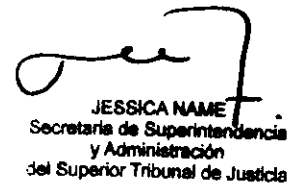


Dr. Carlos González Sagastume  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 76/20



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia